



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
20 AGO 2021
Recibido.....1.02.....Hs.
Exp. Nº.....44795.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para normalizar el servicio público de pasajeros de la línea 33/9, prestado por la empresa Rosario Bus SA, entre las ciudades de Carcarañá, Departamento San Lorenzo y Casilda, Departamento Caseros, y garantizar una frecuencia acorde a la demanda de los usuarios.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto las inquietudes a las que nos han referido vecinos y vecinas de las ciudades de Carcarañá y Casilda, en las distintas recorridas por el territorio, donde se ponen de manifiesto las complicaciones que afrontan diariamente por la falta de transporte público entre ambas localidades.

El tránsito de una ciudad a la otra, debe ser garantizado como parte de una relación entre ejidos urbanos hermanados por una multiplicidad de actividades, razones laborales, de estudio, salud, familiares, recreativas e incluso trámites impositivos, legales y bancarios que vinculan a estas comunidades.

Los inconvenientes con las frecuencias de los servicios complica el traslado de trabajadoras y trabajadores, quienes se ven obligados muchas veces a afrontar un gasto extra en transporte dado que no pueden llegar a prestar su labor en los horarios adecuados.

Tal es el caso de estudiantes, docentes y asistentes escolares, a quienes la falta de transporte los ha llevado a tener que pagar servicios privados, y a no poder acceder al beneficio que ofrece el Boleto Educativo Gratuito.

Situación similar ocurre con quienes se desempeñan en otros rubros, en distintos organismos, tanto públicos (escuelas, hospitales, municipios, etc) como privados (sanatorios, frigoríficos, comercios, etc) que tienen que optar para trasladarse por medios de transporte alternativos afrontando un mayor costo, viendo sus economías perjudicadas.

Asimismo, se ven afectadas las personas jubiladas que habitan en la región, ya que requieren desplazarse entre ambas localidades por diversos motivos, siendo los más comunes los relacionados con la salud.

En el mes de octubre de 2020 la Secretaría Provincial de Transporte de la provincia, convoca a la empresa que presta el mencionado servicio a reanudar el mismo tal como lo brindaba antes de la pandemia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin embargo, recién para los primeros días de abril del 2021 se pone en funcionamiento un servicio que une Casilda con Carcarañá.

Ante la consulta realizada en la Oficina de Informes, en la Terminal de Ómnibus de Casilda, la respuesta fue que: ...“desde allí solo se podían labrar actas a la empresa por incumplimiento del tiempo o del recorrido si lo solicitaban los usuarios”.

En Casilda, las actividades desarrolladas en la Facultad de Ciencias Veterinarias y el dictado de diversas tecnicaturas, entre ellas la de enfermería, aumentan la circulación de personas agravando aún más la situación.

Por todo lo antes expuesto, y con el objeto de dar una pronta solución a los reclamos realizados por quienes habitan las ciudades de Casilda y Carcarañá, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana